

# DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco... 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 54 ms. . . . . y se pone á 7 h. 6 ms.  
 Sale la luna á 1 h. 11 ms. de la tarde y se pone á 11 h. 51 ms. de la noche.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día  
 12 h. 6 ms.

PALMA..... Librería de D. F. Guasp.  
 MAHON..... D. Matías Mascaro.  
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(Del Faro Nacional.)

### SOBRE LA PRÓXIMA REUNION DE CORTES CONSTITUYENTES.

La contestacion dada por S. M. la reina al señor brigadier Allende Salazar, comisionado del general Espartero, para esponder al trono el plan de gobierno que piensa aquel realizar tan luego como se ponga al frente de los negocios públicos, es el asunto de todas las conversaciones y el objeto de todos los cálculos y combinaciones políticas.

Ignórase todavía cuales son las proposiciones presentadas á S. M. por el comisionado del general, que ha guardado la mas profunda reserva sobre el objeto y condiciones especiales de su delicada mision: pero si esto se ignora, no es un secreto para nadie el que S. M. la reina ha aceptado las bases que le han sido propuestas, debiendo en su virtud venir inmediatamente á la corte el general Espartero á encargarse del mando: lo cual es probable que se verifique el viérnes de la presente semana á mas tardar. Mucho ha despejado el éxito de esta mision las nubes en que la situacion se hallaba envuelta: y los que deseamos ardentemente que se constituya un gobierno, debemos felicitarnos de la contestacion que se supone dado por S. M. en perfecta conformidad con lo propuesto por la elevada persona que habiendo merecido su plena confianza en estos momentos criticos, es tambien la que con su prestigio y gran popularidad puede calmar la inquietud y zozobra que se advierten todavía en los ánimos.

Tal vez se estrañará que apoyemos un objeto que nos es todavía desconocido: pero esto no debe estrañarse, si se considera que en el programa de gobierno del general Espartero debe de haber por necesidad una medida sobre la cual nadie duda ya en la actualidad, y que ella por sí sola envuelve todo el pensamiento político de la nueva situacion creada en 17 de julio. Esta medida es la inmediata convocacion de LAS CORTES CONSTITUYENTES, con la cual, sean las que quieran las demas bases del programa del nuevo gobierno, se habrá puesto término á la situacion anómala é indefinible en que al presente nos encontramos, y de la cual urge salir cuanto antes.

Bajo el supuesto, pues, de que en las condiciones y bases del nuevo gobierno, entra la convocacion de CORTES CONSTITUYENTES, nos complacemos en el éxito satisfacto-

rio que se supone ha obtenido la comision del señor brigadier Allende Salazar.

Con efecto, el constituir un gobierno en España con los esfuerzos de un solo partido, es empresa árdua en el estado de disolucion en que se hallaban hace largo tiempo todos ellos, por multitud de causas dolorosas, y principalmente por su recíproca intolerancia, y por los abusos é injusticias con que los ministerios que se han ido sucediendo de tiempo en tiempo, mas intolerantes y mas violentos todavía que aquellos, los han atormentado y anardecido hasta trabarse entre unos y otros una guerra de esterminio.

Ademas, y esto debe considerarse con la mayor imparcialidad, los diferentes partidos políticos que se conocen en España, han ensayado ya sus sistemas de gobierno, y sin entrar ahora á examinar las causas, es lo cierto que su mando ha sido completamente infecundo para el bien del pais. De aquí la necesidad de que, reuniendo sus esfuerzos todos los hombres honrados y buenos patricios de nuestros diversos partidos, presten su concurso para constituir y apoyar un gobierno fuerte y justo, aprovechando para celebrar este acuerdo patriótico, ó al menos esta generosa tregua en las cuestiones que los dividen, la circunstancia especial de haberse reunido todos, aunque sea transitoriamente, por un lazo comun, el de salvar el honor y la dignidad del pais, tan gravemente comprometidos en estos últimos años.

El gobierno que se forme por el concurso de estos generosos y nobles esfuerzos, representará al menos las ideas y los sentimientos de moralidad, de justicia y de esa libertad legal, que todos proclamamos, y que han sido el alma del ALZAMIENTO NACIONAL del 17 de julio. Revestido este gobierno de la fuerza y prestigio que habrá menester para dominar las circunstancias extraordinarias en que nos hallamos, podrá estudiar imparcialmente las necesidades del pais para presentar á su tiempo en las futuras cortes el plan de nuestra organizacion en todos los ramos de la administracion pública, y hasta en las mas graves y dificiles cuestiones de la alta política y de la diplomacia.

Si los hombres que constituyan este gobierno, que necesariamente ha de tener el carácter de provisional, son bastante felices para interpretar los sentimientos y las necesidades del pais, obtendrán entonces de la representacion nacional el apoyo que hayan menester para completar la obra de regeneracion á que deberán ellos dar principio con sus

trabajos, tomando en todas las grandes cuestiones que afectan á la felicidad pública, una franca y leal iniciativa. Todo, sin embargo, ha de confirmarse y consolidarse en las futuras cortes: pues en el estado de confusion y desconcierto en que la nacion se encuentra, solo la representacion nacional puede disipar el caos que por do quiera nos envuelve, y abrir tras tantos desaciertos y tras tantos abusos una era de legalidad y de justicia.

Por eso encarecemos con tan vivo empeño la necesidad de reunir CORTES CONSTITUYENTES, y teniendo presente esta idea nos permitiremos recomendar al nuevo gobierno que use con la mayor parsimonia de esas facultades extraordinarias que las circunstancias pondrán en sus manos: pues cuanto mayores reformas adopte, cuanto mas graves medidas de gobierno acuerde, tanta mayor complicacion producirá en la marcha de los negocios públicos, si despues no mereciesen sus actos la aprobacion de los representantes del pais.

Si entramos en la senda de la legalidad, sea con todas sus consecuencias y con entera buena fe: y para que la legalidad sea un hecho evidente, y no un vano fantasma, como ha sido hasta ahora, déjense intactas á las cortes todas las grandes medidas de organizacion y de gobierno que son propias de sus atribuciones, y no se adopten otras medidas por el gobierno que va á constituirse, sino aquellas que una urgente necesidad exija, para salvar el pais y consolidar en él el orden y la justicia.

Quiera el cielo que así lo comprenda el nuevo gobierno, y que estas ideas que ligeramente hemos apuntado, no sean estrañas al programa de gobierno que se supone ya formado y que se asegura haber merecido la aprobacion trono.

FRANCISCO PAREJA DE ALARCON.

### INDICACIONES

SOBRE LA FUTURA ORGANIZACION DEL PAIS.

El cambio radical y completo que probablemente ha de experimentar la administracion pública en sus diversos ramos á consecuencia del alzamiento nacional del 17 de julio, exige que consagremos desde luego algunas reflexiones á este grave asunto, los hombres que hace largo tiempo estamos trabajando con incansable celo en favor del triunfo de las buenas ideas de política, para dotar al pais de un gobierno, cuyos caracteres distintivos sean el orden, la sencillez, la justicia y la economía.

La viciosa organizacion que así

en lo político como en lo judicial y administrativo domina en España desde hace largo tiempo, es bien conocida de todos los hombres que han estudiado con imparcialidad los negocios públicos: y la necesidad de hacer en todos los ramos de la administracion grandes y radicales reformas, tampoco puede ponerse en duda por ninguna persona entendida y sensata.

La complicacion de nuestro costoso sistema de hacienda: la dura opresion en que gime ahogado el espíritu de localidad, sin permitir el desarrollo de la riqueza y de la prosperidad de los pueblos, merced á una centralizacion exagerada y violenta: el desprestigio y precaria situacion en que yace el elemento jurídico, encadenado por una administracion recelosa y dominadora: la conservacion de un ejército permanente superior en su número á lo que permiten los recursos del pais y á lo que exige su defensa; la confusion en fin que reina en todos los ramos asi del personal como del material del servicio público, exigen imperiosamente que llegue á ellos la mano de una sabia reforma. Esta reforma tan deseada de los pueblos deberá conservar el orden de la administracion, permitiendo el desarrollo de las mejoras y progresos útiles y reduciendo á lo puramente indispensable esa enorme carga de tributos que oprime á los infelices pueblos, hasta el punto de convertir á algunos contribuyentes en unos meros administradores de su propio patrimonio, cuya mayor parte les arrebata el Estado: consumiendo los sudores del pobre en objetos de ostentacion y de lujo, que forman un escandaloso contraste con la miseria pública.

Empero, ¿cuál sistema será el que presida á la adopcion de estas importantes y necesarias reformas? ¿Se repetirá una vez mas en España ese método funesto é infecundo de arreglos y medidas parciales, que sin tocar el verdadero origen de los males, mudan los nombres de las cosas, y producen cada dia nuevas complicaciones y dificultades en el servicio público?

Mil y mil veces hemos visto en España que cuando subia al poder un nuevo ministerio, se adoptaban reformas especiales en cada ramo, y se planteaban arreglos, segun la opinion ó el capricho de cada ministro, cual si el departamento cuya direccion se le confiaba fuera un patrimonio suyo que pudiera regir y organizar á su voluntad.

Estas disposiciones producian como consecuencias inevitables, 1.ª el desprestigio del gobierno que las adoptaba. 2.ª la inestabilidad, la con-

fusion y la incertidumbre en que se hallaban todos los ramos de la administracion. 3ª la discordia y oposicion en que se ponian frecuentemente las operaciones y servicios de una oficina y departamento con los de otro, cuando debieran todos marchar en perfecta armonia como ruedas de la gran máquina de la gobernacion del pais; y 4ª los nuevos gravámenes que cada uno de estos arreglos y medidas parciales producian en el presupuesto de los gastos públicos, por mas que se presentaran en la apariencia con el falso carácter de economías para el Erario.

Nosotros que tantas veces hemos presenciado estos lamentables abusos del poder, y que en varias ocasiones hemos clamado enérgicamente contra ellos en las columnas de este periódico, elevamos desde luego nuestra voz respetuosa al nuevo gobierno que va á constituirse, rogándole que se aparte del errado camino que han llevado en este punto sus predecesores.

Está bien que respecto de la imprenta que gime esclavizada hace muchos años, que respecto de la administracion municipal que vive oprimida por una centralizacion que la entorpece y esteriliza, y que respecto de algun otro objeto de interés vital y perentorio se adopten algunas medidas provisionales; pero si se quiere trabajar de un modo sólido y permanente para la acertada organizacion de la administracion pública en sus diversos ramos, lo que debe hacerse es preparar los PROYECTOS DE LEY que se crean necesarios, presentándolos en su dia á las CORTES CONSTITUYENTES que han de convocarse sin tardanza para que estas decidan en todo lo que mas convenga al bien de la patria.

Este es el único medio de legalizar la situacion del pais, y de reconstruir bajo bases sólidas el edificio de nuestra administracion judicial, administrativa y económica. Nosotros ofrecemos desde luego contribuir, como buenos ciudadanos, con nuestras escasas luces á la realizacion de tan importante obra, y presentaremos al gobierno en su dia el fruto de nuestros trabajos en aquellos ramos que nos son mas conocidos, y con especialidad en los que tienen relacion con la administracion de justicia, que es nuestro objeto predilecto, y el primero que debe ocupar la atencion de los hombres que van á ponerse al frente de los destinos del pais.

FRANCISCO PAREJA DE ALARCON.

## NOTICIAS NACIONALES

MADRID 26 DE JULIO.

Hasta qué punto llegaba la audacia y el cinismo de los gefes de la Polonia, lo prueba la candidez con que algunos de sus partidarios, quienes por otra parte los conocian bien, hablaban todavía el 17 de julio de la funesta suerte que en su opinion estaba reservada al gran movimiento inaugurado por los valientes generales O'Donnell y Dulce. Prueba de ello las siguientes palabras de un periódico de provincias, del cual puede decirse que estaba enterrado. Hélas aquí, que son muy originales:

Aunque nada se dice en el anterior despacho de la division que manda el señor ministro de la Guerra á juzgar por la rapidez de la marcha de los insurrectos, debemos suponer que estaba muy cerca de estos. El 12 llegaron á Baileu;

aquella misma noche salieron para Jaen, donde entrarian el 13, y ya vemos que el 14 volvieron á continuar su marcha.

La direccion que han tomado indica que no van á Granada; su objeto sin duda, es alejarse de todos los puntos donde pudieran encontrar resistencia, y esto solo demuestra cuán perdida tienen la esperanza de que el pais y el ejército les apoyen.

Nuestro distinguido é ilustre amigo el Sr. D. Ignacio Gurrea, cuyo desinterés y patriotismo forman las páginas mas brillantes de su historia política, acaba de ser nombrado capitán general de Aragón. Nos creemos dispensados de encomiar una eleccion que no puede ménos de ser aplaudida por todos los buenos liberales.

En el momento de hacerse cargo del mando militar de aquella provincia, el señor Gurrea ha dirigido á las tropas la siguiente allocucion:

Soldados: Cuando habla el ilustre campeón de la libertad española, á nosotros no nos toca mas que combatir á su lado para defender la bandera enarbolada por su fuerte brazo. Para este cuenta con el ejército de Aragón, vuestro capitán general, Gurrea.

Zaragoza 20 de julio de 1854.

Las fajas y entorchados que se dieron por la accion de Vicálvaro deben anularse, así como el ascenso que clandestinamente se ha concedido al brigadier Solano.

Se nos ha referido un rasgo que honra muchísimo á un vecino de la plazuela de la Cebada. Parece que al observar el anhelo patriótico que impulsaba á los vecinos de la clase proletaria á abandonar sus familias sin dejarlas con que comer, prestándose gustosos á hacer el servicio de barricadas y defender heroicamente su puesto, se avistó con el gefe de esta, poniendo en su mano la cantidad de 500 reales para que pudiese socorrer sus primeras necesidades, hasta que la autoridad superior tomara disposiciones al efecto. Como éste se retardara, volvió despues á dar otra cantidad á la misma persona para que no sufrieran escasez sus familias.

Ademas, de esto, no pudiendo prestar servicio personal en las barricadas por sus muchas ocupaciones como socio de la empresa de arriendo de los derechos de las afueras, ha pagado y sigue pagando veinte hombres para que suplan su falta.

Mas tarde, cuando la poblacion se entregaba á la alegría de la victoria, este caballero costeó el alumbrado del altar consagrado á ella, regalando para adornarla el retrato de Espartero y Zurbarano.

Casi todos los periódicos han dado la siguiente noticia:

Parece que ha salido para Alcázar de San Juan un comisionado de la Junta de gobierno, con el fin de intimar al ex-ministro Blaser que resigne el mando de las fuerzas que estaban á sus órdenes.

La persona que salió para Alcázar de San Juan fué el señor Fernandez de los Rios, secretario de la Junta de salvacion y defensa, con pliegos del Esemo. señor Ministro de Guerra y con Instrucciones de la Junta, para tomar medidas relativas al material del ferro-carriil de Madrid á Alcázar.

Una de las calumnias mas infames que lanzaron á la flame del inclito conde de Lucena los redactores del *Heraldo*, fué que su alzamiento se habia de verificar antes del refuerzo de tropas que va á Cuba. Esto y las paparruchas que repetidas veces hicieron circular sobre las relaciones que O'Donnell mantenía con los embajadores de Inglaterra y los Estados Unidos, daban bien claro á entender la sana intencion que animaba á los polacos. El mismo conde Quinto, en su estúpida charlatanería llegó á asegurar (antes del 28 de junio) que O'Donnell estaba escondido en la embajada de Inglaterra, y que por minutos se le habia ido de entre las manos cierta tarde en el Prado, adonde

concurrió el ilustre proscrito en el carruaje de lord Howden.

Creeríamos hacer un insulto al buen criterio de nuestros lectores desmintiendo formalmente calumnias tan villanas al par que pueriles. Ni el general O'Donnell ha vivido durante su reclusion en ninguna embajada, ni paseó por el Prado, ni aun tenia relaciones con ningun embajador. Unicamente en una ocasion se hicieron proposiciones al encargado de negocios de una potencia estrangera para que le recibiese en su casa; pero esto al fin no llegó á verificarse.

En cuanto á lo de la Isla de Cuba, es tan calumnioso como digno de los redactores del *Heraldo*. El general O'Donnell es harto patriota, harto liberal, y sobre todo harto español, para mirar con malos ojos aquel riquísimo pais, de quien guarda los mejores recuerdos de su vida.

Acaso muy pronto consagraremos un artículo á este asunto, que está enlazado con otros muy semejantes.

Dice la *España*:

Las dependencias generales del Estado habian suspendido sus funciones en los últimos dias; pero, adoptadas las disposiciones necesarias, continúan ya despachando algunas de Hacienda, como la direccion del Tesoro, la contaduría y tesorería centrales, la caja de depósitos y la oficina del giro mútuo. Despacha tambien la direccion de infantería y alguna otra, de que nos ocupamos en otro lugar.

Dice la *Epoca*:

Despues de dar libertad la junta de salvacion de esta á don Antonio Diaz Quintana, que se hallaba detenido en las prisiones militares de San Francisco, por orden del ex-ministro Blaser, lo ha reemplazado en su destino de administrador de los bienes de beneficencia, de que lo habia separado en los últimos dias de su mando el ex-gobernador Quinto.

Del *Diario* de Alicante correspondiente al 21, tomamos lo siguiente:

Ayer por la tarde entró en esta capital el batallon de cazadores de Tarifa, procedente de Mahon: le ha conducido á esta ciudad el vapor *Lepanto*, que salió de aqui el viernes último. Por la mañana, como decimos en otro lugar, ha entrado el batallon de San Quintin y algunas otras fuerzas mas: todas las tropas al llegar se han dirigido á la Plaza de la Constitucion, dando los mismos vivas que el resto de la guarnicion.

Entre los muchos rasgos heroicos á que las circunstancias terribles de estos dias han dado lugar, merece particular mencion lo ocurrido á las seis de la tarde del 19. Disponíanse los paisanos para asaltar el cuartel de Santa Isabel, donde se hallaba parte del regimiento de Valencia; lo que visto por el comandante de la tropa, ofreció al pueblo no hacer armas, cualesquiera que fuesen los sucesos, dando por garantía, á mas de su palabra de honor, dos hijos suyos, que entregaria en calidad de rehenes para que los fusilaran caso de faltar á su promesa, y facilitando á la par su nombre y las señas de la casa. La respuesta del pueblo, siempre magnánimo y generoso, fué la de suspender las hostilidades, no aceptar la propuesta terrible del pundonoroso oficial, que al fin era padre y enviar á este y sus subordinados, pan vino y carne.

Entrevista del pueblo con S. M.

Segun refiere un periódico de anoche, antes de ayer tuvo lugar en el régio alcázar una escena altamente interesante. Una comision del pueblo se presentó en Palacio, cuyas puertas le fueron franqueadas, para manifestarle con sencillas y sentadas palabras que la habian engañado quienes hubieran podido suponer en el pueblo sentimientos hostiles hácia su persona, y quienes la hubiesen

alejado de su custodia, infundiéndole recelos y desconfianza.

Parece que S. M. oyó deshecha en llanto estas palabras, que espresó con íntima gratitud su afan porque no hubiera sangre, su deseo ardiente de satisfacer los deseos de la opinion pública, su impaciencia por entregarse á los consejos del general Espartero, y que en el acto habria salido en público, si los mismos gefes de barricadas no hubieran manifestado la conveniencia de que previamente se pusiera de acuerdo con el gobierno y la junta para que pudieran tomarse las disposiciones convenientes.

Rasgo notable.

Antes de anoche en una de las barricadas construidas en la calle del Príncipe tuvo lugar una escena, que merece llegar á noticia de nuestros lectores.

En medio de la bulliciosa alegría que cerca de ella formaban la música, los vítores y las aclamaciones de los allí presentes, oyeron todos una voz robusta que propuso dar treguas á las manifestaciones de contento para rezar un *Padre Nuestro* por el descanso de las almas de los que habian sucumbido en estas jornadas defendiendo los fueros de la patria.

Al punto, descubiertas las cabezas, al bullicio sucedió un profundo silencio, y subido encima de la barricada un desconocido, comenzó la oracion, que fué contestada por el concurso, terminada la cual volvieron á razonar alegres y festivos las manifestaciones de la comun alegría.

Con razon, al referir este hecho nuestro apreciable colega *La Iberia* añade, que la religion es la madre de todo sentimiento patriótico y grande.

BARCELONA 25 DE JULIO.

Leemos en *El Ancora*:

Circula muy válida la voz, ignoramos con qué fundamento, que cuanto antes el precio del vino sufrirá una rebaja considerable. Mucho nos alegraríamos que así fuese en beneficio de las clases trabajadoras, cuyo líquido constituye en cierto modo para ellas un segundo alimento.

Idem 26.

Hanse cumplido los deseos que manifestamos en uno de nuestros anteriores números, á propósito de la rebaja que va á experimentar el precio de varios comestibles con motivo de la suspension del cobro del derecho de consumos. El alivio de tan penosa carga ha merecido el mas cumplido elogio de todas las clases de la sociedad.

Hablando del mismo asunto dice el *Diario de Barcelona*:

Parece que el vino experimentó ya desde ayer, y á consecuencia de las medidas adoptadas por la Junta, alguna rebaja de precio en varias tabernas de esta capital, especialmente en barrios de los arrabales.

Idem 28.

Sobre consumos dice un periódico de Barcelona:

Muy dignas de elogio son las recientes providencias de la Junta provisional de Cataluña, porque todas ellas favorecen notablemente los intereses del pueblo; pero aquella que ha merecido un aplauso universal y por la cual la clase mas menesterosa bendice á los dignos individuos de la Junta, es la supresion de los derechos de consumo, derechos que pesando sobre quasi todos los alimentos de primera necesidad los elevaba á gran precio, cercenando por decirlo así los cortos recursos de las clases trabajadoras.

Idem 29.

Merced á la supresion del derecho de consumos muchos alimentos de primera necesidad han bajado ya de precio, pero es de esperar que la baja sea todavía mas sensible á medida que los espendedores hayan realizado sus existencias, pues segun calculan personas inteligentes algunos de aquellos no guardan todavía la debida proporcion.

NOTICIAS ESTRANJERAS

INGLATERRA.

En la sesion de Cámara de los lóres del 18, el conde de Harrington anunció que el juéves próximo pediria al gobierno si ha autorizado á lord Westmoreland para declarar al gabinete de Viena que no se permitirá á los súbditos polacos del Czar que combatan bajo la bandera de los aliados. Hay unos trece millones de súbditos polacos del Czar tan interesados en los sucesos de la guerra, que es necesario interpelar al gobierno sobre este particular.

En una reunion de miembros de la Cámara de los comunes, partidarios del ministerio, que tuvo lugar en el edificio de la Tesoreria, y á la que asistian todos los miembros pertenecientes á la Cámara electiva, fué ultrajado lord Aberdeen, espresándose de nuevo la opinion de que la guerra de Oriente no se hará de una manera digna de la Inglaterra mientras que lord Aberdeen sea primer ministro.

FRANCIA.

Como dice muy bien un periódico de Paris, al lado de las noticias de España palidecen en el día las noticias de Oriente, tanto mas en cuanto no ofrecen ningun nuevo detalle.

En cuanto á noticias de nuestro pais los periódicos franceses se limitan sin muchos comentarios á reproducir las relaciones de los periódicos de Madrid y de Barcelona; segun vemos en ellos Maria Cristina es esperada de un momento á otro en la frontera, y han llegado á Perpignan dos guardas marinos españoles que se cree ser sus hijos.

QUESTION DE ORIENTE.

En la *Gaceta universal alemana* del 17 leemos un hecho que á ser cierto prueba mejor que cuantos artículos y correspondencias pudieran escribirse sobre la situacion real de las dos grandes potencias, alemanas, respecto de la Rusia; dice así:

«La Rusia ha reunido 370,000 soldados en la frontera austríaca, mientras que no tiene ni un soldado en la frontera prusiana.»

M. de Manteuffel ha marchado al campo donde piensa permanecer unos quince días, á ménos que no le llamen negocios urgentes, lo cual prueba que no se esperan en breve grandes acontecimientos.

El embajador de Inglaterra ha entregado al rey una carta autógrafa de la reina Victoria, en la cual se tratan ciertas cuestiones religiosas.

Todas las correspondencias de los principados están acordes en decir que la retirada de los rusos es una general devastacion, y pueden seguirse sus pasos á través de las ruinas de ciudades enteras.

Han llegado á Bucharest tres mil

heridos á consecuencia del último encuentro.

Leemos en la *Patria*: «Los diarios alemanes llegados el 20 á Paris nos dan algunas nuevas noticias sobre las intenciones del Austria con respecto á la contestacion del emperador Nicolas.

La *Correspondencia austríaca*, periódico semi-oficial, asegura que las proposiciones de la Rusia llenan de una manera imperfecta la intimacion austríaca; pero que sin embargo serán sometidas á la apreciacion de las potencias occidentales, únicas que deben decidir si hay motivo para tomarlas en consideracion, y en este caso determinar ellas mismas si podrán servir de base para nuevas negociaciones.

Este periódico añade, que fiel á las obligaciones que ha contraido con respecto á la Alemania y á las potencias occidentales, el Austria procederá, tan pronto como haya contestado á la Rusia, á adoptar las medidas necesarias para el restablecimiento de la paz general.

Si se puede dar crédito á la *Gaceta de Voss*, el príncipe Gortschakoff, convencido del mal éxito de su mision, regresará luego á San Petersburgo. Segun este periódico reina la persuasion en Viena de que solo una guerra general contra la Rusia puede terminar la cuestion de Oriente.

Se anuncia la llegada á Viena del coronel Manteuffel, que llevó á Berlin las proposiciones del emperador Nicolas. Parece que este diplomático está encargado de espresar al gabinete austríaco las intenciones personales del Czar.

Segun un parte de Berlin, fechado el 16 de julio, la *Gaceta universal alemana*, pretende que ha llegado á Berlin con la testacion del Austria á las proposiciones de la Rusia. En este documento, el Austria declara formalmente que ocupará muy pronto los principados danubianos.

Los diarios de Viena y de Berlin no hacen todavía mencion de este hecho. Solo la *Gaceta de Voss*, publica una noticia que parece tener alguna relacion, con la declaracion atribuida al Austria. Segun este periódico, el telégrafo comunicó el 15 la órden á los generales en jefe de los 3º y 4º cuerpos del ejército de llamar inmediatamente á las armas á toda la reserva. Sabido es que estos cuerpos de ejército ocupan las fronteras de Transilvania y de la Bukovina.

En resumen, todas las noticias de hoy prueban que no se funda en Viena ninguna esperanza de paz en las proposiciones de la Rusia.

Recibimos de Varna con fecha de 9 de julio las siguientes noticias: Los ejércitos aliados continúan en sus campamentos. Su situacion sanitaria es buena. Las tropas están situadas en terrenos elevados, al norte de la plaza y á cosa de una legua y media, y no sufre de este modo los fuertes calores que se dejan sentir.

El hecho mas importante, y que tiene un verdadero carácter político, es la llegada del teniente coronel Kalisch y otros dos oficiales austríacos á Schumla, cuartel general del generalísimo Omer-Bajá.

El día siguiente 10, se les esperaba en Varna para ponerse de acuerdo con los generales en jefe de los ejércitos aliados.

Las últimas correspondencias de las riberas del Danubio, anuncian que las tropas turcas se fortificaban en Giurgevo, haciendo de esta plaza, un punto estratégico importante. Los rusos continuaban aun reconcentrándose en Bucharest.

Variedades.

MEHMED-PACHA.

Kibrizli Mehmed-Pachá, hoy gran visir, es hombre de cuarenta á cuarenta y cinco años. Nació en Chipre, de donde le viene el nombre griego de Kibrizli, que quiere decir chipriota, el que añade por lo regular á su nombre para distinguirlo de sus homónimos.

Su tío, tesorero del sultan Mahmoud, le hizo ir, jóven todavía, á Constantinopla é ingresar en el serrallo, donde el sultan hacia entónces educar cierto número de niños pertenecientes á las mejores familias de Turquía, y destinados ya á ser un día los regeneradores de su imperio. En aquella escuela civilizadora creció Mehmed-Pachá, siendo su educacion obra del mismo sultan reformador, cuyas esperanzas ha justificado despues dignamente. Salió del serrallo para entrar en la guardia imperial, y poco despues fué enviado á Francia con el grado de capitán para estudiar allí el arte de la guerra; pasó en aquella nacion muchos años, y aun sirvió algun tiempo con el grado de capitán en un regimiento de dragones franceses. A su vuelta á Turquía fué ascendido á comandante, y enviado de nuevo á Europa; pero sus estudios tenian esta vez que abrazar mayor estension, pues debia comparar los diferentes sistemas militares de Europa. Estuvo algun tiempo en Alemania é Inglaterra; pero, sobre todo, permaneció en Francia. Vuelto á Constantinopla, satisfizo tanto la manera con que llenara la mision que le habia sido confiada, que fué ascendido al grado de coronel, y poco despues al de general de brigada, encargándosele la creacion de la escuela militar, cuya direccion conservó algun tiempo.

Hasta entónces Mehmed-Pachá habia dado pruebas de grande actividad é inteligencia; pero pronto debia ofrecérsele una ocasion, en la que su energía le presentara como uno de aquellos hombres á los cuales el rey y la nacion deben recurrir en la hora del peligro. Ibrahim-Pachá amenazaba el imperio; resolvióse llamar á las armas á los *redifs*. La organizacion militar que ayuda hoy á los turcos á luchar con tantas ventajas contra los rusos, estaba entónces recién creada: los *redifs*, esos soldados reenganchados que en el día del peligro deben hallarse agrupados en torno de su bandera, y que ahora han acudido con tanto ardor como entusiasmo á la voz del sultan, eran llamados entónces por la primera vez. En algunos puntos del imperio tuvieron lugar insurrecciones; los *redifs* de cierto número de distritos del Asia, rehusaron marchar. Mehmed-Pachá fué el encargado de reducirlos á la obediencia,

á cuyo fin partió acompañado de su ayudante de campo y de un criado. Usando de una mezcla de dulzura y de firmeza, que son los rasgos principales de su carácter; por intimidacion algunas veces y por persuasion las mas, supo atraer á su deber á los descontentos; de tal modo, que en pocos días habia cesado toda resistencia, y los *redifs* llamados estaban reunidos y sumisos.

Despues fué enviado á Siria, donde gobernó con el grado de general de division la provincia de San Juan de Acre primero, y mas adelante la de Jerusalem. En aquellos países, divididos por rencores atormentados por el merodeo, las discordias, las revoluciones y las guerras civiles de un verdadero feudalismo tan bárbaro como poderoso, su mano firme y hábil supó restablecer en todas partes el órden mas perfecto, sometieron-se las mas antiguas y orgullosas familias, quedando el poder concretado allí á la autoridad del sultan y á la de la ley.

Sin embargo, la guerra de Hungría acababa de estallar: los servios de la Turquía empezaban á mostrar grande agitacion: invitábaseles continuamente y de diferentes puntos á la vez á tomar un papel en el drama sangriento que á sus ojos se desarrollaba, y aquella invitacion podia ser oida. El gobierno turco conoció que era necesario en Belgrado un hombre de talento y energía para prevenir á los servios contra un alzamiento que podia, al par que comprometer la neutralidad de la Turquía, llegar á ser para ella, y por consecuencia para la Europa entera, un obstáculo y un peligro inevitables. Mehmed-Pachá fué enviado allá.

El tino con que desempeñó este cometido, hizo que le confiaran algun tiempo despues la embajada de Londres con el grado de visir. Permaneció allí hasta la terminacion de las negociaciones relativas á los refugiados húngaros y polacos; negociaciones que concluyeron de la manera mas honrosa para la Turquía, á la que habia faltado poco para ser víctima de su generosidad.

Hallábase con licencia en Constantinopla, de donde debia volver á Londres, cuando llegó á aquella capital la noticia de los deplorables sucesos de Alepo.

Acostumbrado á encomendarle las mas difíciles comisiones, hizole llamar el sultan; y confiriéndole el grado mas elevado del imperio, el de muchir, que corresponde á la dignidad de mariscal de Francia, le nombró gobernador de la provincia de Alepo, sobre la cual se dirigió inmediatamente con tropas para contener á los rebeldes. Todo el mundo sabe de que manera hizo triunfar la causa del progreso, puesta en peligro por un puñado de fanáticos insurgentes, y como les enseñó que bajo el reinado de Abdul-Medjid era necesario respetar á los súbditos cristianos del sultan.

Terminada aquella mision de reparacion y justicia, fuéle encomendado el mando en jefe de la armada de Siria, en donde por primera vez iba á ponerse en práctica la ley de reemplazo. La repugnancia de los árabes á servir en la armada regular habia sido la verdadera causa de la revolucion de Alepo, la cual no era sola.

Mehmed-Pachá sofocó al instante

su resistencia; y poniéndose él mismo al frente de sus soldados, no perdonó pueblo alguno, haciendo cumplir en todos la ley.

(Se concluirá.)

# Palma

1.º DE AGOSTO.

Nuestro corresponsal de Andraitx nos escribe lo siguiente:

Andraitx 1º de agosto.

El domingo 25 de julio se celebró por primera vez una solemne festividad al santo de la inocencia y del candor, el glorioso San Luis Gonzaga. Nunca en este pueblo se había visto un espectáculo semejante: doscientos niños postados al pie de los altares con una modestia y recojimiento que hacia llorar de ternura, invocando con su lengua de dulzura el nombre de su ángel tutelar. Era la primera vez que oían pronunciar el nombre dulce de San Luis, al cual elegían en este año por protector de su inocencia. El promovedor de esta festividad fué el cura párroco de esta villa, quien con un celo irresistible se desvive en la educación moral y religiosa de la juventud, única esperanza que nos queda en medio de la corrompida sociedad.

Se inauguró la fiesta con unas solemnes completas el sábado por la noche: el domingo á las siete tuvo lugar una comunión general, recibiendo aquellos muchachos de la mano de su pastor el Dios amigo de la sencilla niñez, habiéndose preparado ántes con una meditación propia para aquella edad, leída por un joven levita, y que ellos repetían con su lengua de amor inocente. A las diez se celebró la misa mayor predicando el mismo cura párroco, cuyo discurso estuvo lleno de tanta ternura que su palabra era suave leche para la niñez; parecia el lenguaje tierno de una madre hablando á sus hijos que tienen prendado su corazón. Acabada la misa mayor se sirvió á aquellos niños un refresco, en medio de un júbilo inocente y encantador. A la tarde, despues de cantadas vísperas, un muchacho de la misma escuela dirigió á sus compañeros un corto discurso en lengua castellana. Muchas personas vertieron lágrimas de ternura al oír al candoroso niño que escitaba á otros niños como él á la imitación de su cándido patrono y dándoles reglas de moralidad. Era la inocencia que hablaba á corazones inocentes. Luego se hizo una solemne procesion. Ondeaba ante aquellas dos filas de niños un pendon llevado por uno de ellos, y otros cuatro en andas la hermosa figura del angélico San Luis, todos vestidos de blanco en significacion de la pureza de sus corazones. Ante la nueva figura del Santo se veía un niño vestido de San Luis llevando una banderola blanca; lo que dió un nuevo realce á la funcion; pues todo simbolizaba el candor y la sencillez de la inocencia. La religion es la base de la sociedad: así lo comprendió el celoso rector de esta parroquia, y por eso se esmera tanto en apacentar aquellos corderitos de su rebaño, futura esperanza de este pueblo industrial y comercial.

## ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el primer comandante graduado D. Antonio Bros, capitán de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

# Boletin religioso.

## NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES.

Este es uno de los muchos tesoros con que Dios ha enriquecido á su Iglesia; y por esto es de mucha nombradía entre los fieles el reducido templo de la Porciúncula, donde la santísima Reina del cielo, acompañada de coros angélicos, se apareció á san Francisco de Asis; concediéndole la plenaria remision de todos los pecados para aquellas personas que habiéndolos confesado, contritos y arrepentidos, tantas y cuantas veces visitaren aquel lugar santo, ó cualquiera otro templo erigido por el mismo patriarca ó por cualquiera de sus hijos.

# CULTOS.

HOY MARTES

En las iglesias de la religion seráfica, como son: San Francisco de Asis, Santa Clara, Capuchinos y Capuchinas, y terciarias de la Piedad, desde primeras vísperas hasta ponerse el sol de mañana miércoles se puede ganar el jubileo de la Porciúncula.

MAÑANA MIÉRCOLES

## En San Francisco

Se celebra la festividad de Nuestra Señora de los Angeles con misa solemne y sermón que dirá D. Pedro Ramon Vanrrell Pro. y vicario de Santa Eulalia. S. D. M. estará de manifiesto.

+  
LOS PADRES Y PARIENTES  
DEL DIFUNTO  
**DON MIGUEL FIOI**  
(Q. E. P. D.)

*Suplican á todos los amigos que por descuido involuntario no se les haya avisado á domicilio, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia de la Merced el jueves 5 del corriente á las diez de la mañana, de lo que recibirán favor.*

El luto se despedirá en la iglesia.

# GACETILLA.

BAÑOS DE MAR.

La playa, donde acostumbran á bañarse las mugeres, es un sitio que debe ser objeto de especial vigilancia por parte de la autoridad, á fin de evitar desmanes que repugnan á toda idea de verdadera civilizacion y que tal vez toman por ligera broma algunos que se jactan de civilizados. Pollos hay sin pudor que van nadando desde el Mollet nou hasta la mencionada playa para asustar con su repentina aparicion, á las que toman el baño confiadas en el respeto á la decencia pública: pipiolos que desde los molinos de Santa Catalina llevan su atrevimiento hasta tirarlas piedras, una de las cuales cayó sobre la cabeza de una señora, y aun hombres de mas años aun que no de mas seso, que si no las apedrean las ofenden con sus burrias y dichos groseros. Tan indecentes escenas, repetidas segun se dice algunas tardes, reclaman el cuidado de la autoridad, pues no es justo que se prive á las jóvenes honestas del uso saludable de los baños de mar, por no reprimir con mano fuerte las libertades que se toma una gente soez y desmoralizada.

# ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA Y DE LA PLAZA DE PALMA.

Los Sres. Gefes y Oficiales retirados en esta plaza se servirán concurrir en mi casa habitacion mañana 2 del actual, á las seis de su tarde, con objeto de manifestarles una grata comunicacion que les interesa. Palma 1º de agosto de 1854.—El General gobernador—Pastors.

DON JOSÉ MIGUEL TRIAS, Gobernador interino de la provincia de las Baleares, y como tal Presidente de la Junta de Beneficencia.

Habiendo acordado la Escma. Junta provisional de gobierno de estas islas queden vacantes las plazas de médicos y cirujanos del Hospital provincial, existente en esta ciudad, que no fueron provistas en conformidad á la ley de 6 de febrero de 1822, y en consecuencia que se llame á concurso para proveerse por rigurosa oposicion, se convoca por el presente edicto á

todos los doctores y licenciados en medicina y cirugía, para el concurso de oposicion á las plazas de médico primero, médico segundo y cirujano segundo, dotadas la primera con el sueldo anual de cinco mil quinientos reales y habitacion de la casa contigua al establecimiento, y las otras dos con cuatro mil reales cada una, sin que ninguna de dichas tres plazas tengan derecho á otros emolumentos, gratificaciones ni servicios. Las obligaciones de los facultativos que rejentaren estos destinos son: asistir por mañana y tarde al Hospital las horas que el reglamento señala para las visitas y cumplir con lo prescrito en el mismo reglamento para la mejor asistencia de los enfermos, estando obligados ademas el médico segundo y el cirujano segundo á servir sin retribucion alguna la plaza de médico-cirujano del establecimiento presidial de estas islas segun lo acordado por la Escma. Junta de Gobierno en sesion de 25 del actual.

Los ejercicios de oposicion que deberán practicarse todos los designados en los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la real orden de 21 de junio de 1848.

Los profesores que deseen tomar parte en el concurso ó sus apoderados nombrados al efecto se presentarán en la secretaria de la Junta en el improrogable plazo de cuarenta dias que terminarán en nueve de setiembre próximo á fin de firmar el registro de oposiciones, presentando en el acto el título en virtud del cual ejerzan su facultad ó copia testimoniada de él, y relacion legitimamente autorizada de los méritos que les interese acreditar.

El tribunal de oposicion señalará con la anticipacion correspondiente los dias y sitios en que tendrán lugar los ejercicios.

Y para que llegue á noticia de todos los facultativos que deseen optar á las espresadas plazas, se publica este edicto que se fijará en la tablilla de anuncios del Gobierno de provincia, y en el patio del Hospital, insertándose en el Boletin oficial, y periódicos de esta ciudad. Dado en Palma á treinta y uno de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—José Miguel Trias.

Arts. de la real orden de 21 de junio de 1848 citados en el edicto que precede. Artículo 9. Los ejercicios etc. Se hallan en el Boletin oficial, núm. 3222 de 1.º agosto 1853.

DON RAMON MARIANO BALLESTER, Teniente de Alcalde y como tal encargado de la Alcaldía constitucional de la M. I. N. y L. ciudad de Palma capital de la provincia de las Baleares.

PALMESANOS.

Vuestro mas ardiente y patriótico deseo queda satisfecho. La Escma. Junta de Gobierno de estas islas acaba de fijar, despues de oido este Ayuntamiento las bases que han de regir por ahora y hasta tanto que el Gobierno por sí ó en union con las Cortes del Reino acuerden la organizacion general de la Milicia Ciudadana, como podréis ver por el decreto que literalmente dice así:

JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LAS BALEARES.

Enterada esta Junta del oficio de V. S. de 26 del corriente por el que propuso las bases bajo las cuales podria en su concepto organizarse la Milicia Nacional, despues de haber meditado detenidamente sobre este particular ha acordado lo siguiente:

«Que se restablezca inmediatamente la Milicia Nacional con sujecion á las bases reglamentarias y de disciplina que regian cuando se desarmó, pero con las modificaciones siguientes hasta tanto que el gobierno por sí ó en union con las Cortes del Reino acuerden la organizacion general que haya de tener tan patriótica como necesaria institucion.

1.ª Que la espresada Milicia se componga de los ciudadanos que se alistén en ella voluntariamente y reunan las circunstancias que á continuacion se espresan:

Ser padres ó hijos de familia que profesen amor á las instituciones Constitucionales y Moralidad conocida, que sean propietarios ó tienda abierta ó se hallén ejerciendo alguna profesion ó industria por la que paguen un tanto de contribucion; y todos aquellos que habiendo pertenecido á la Milicia Nacional anteriormente hayan conservado una conducta moral y política intachable.

Ser empleado de alguna dependencia con sueldo del Estado ó de los fondos provinciales ó municipales.

Ejercer alguna profesion científica.

2.ª La calificacion de estas circunstancias será ejercida por los respectivos ayuntamientos de los pueblos.

3.ª Que el alistamiento tenga lugar desde la edad de 18 á 45 años cumplidos; pero si alguno que pasase de esta edad, teniendo la robustez necesaria, deseara ser alistado, podrá serlo á juicio del Ayuntamiento.

4.ª Podrá admitirse el alistamiento para la formacion de una ó mas compañías de veteranos compuestas esclusivamente de sujetos que en 1845 pertenecian á la Milicia Nacional y que en la actualidad por su edad ó achaques no puedan prestar un servicio activo, mientras no hayan desmerecido por su conducta á juicio de la municipalidad.

Todo lo cual se comunica á V. S. para su inteligencia y debido cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 30 de julio de 1854.—El Presidente—Facundo Infante.—Ramon Mariano Ballester, vocal secretario.—Al Ayuntamiento. Constitucional de esta ciudad.»

Hoy seguramente será un dia de llanto y luto para el feo y cobarde despotismo, quien allá en dias de fatal memoria y por un golpe ahirato de sus nefandos conciliábulos, supo matar tan política y necesaria institucion, baluarte así del orden y tranquilidad como de las libertades públicas. Desde mañana queda constituida en esta Casa Consistorial una Comision del seno de esta Municipalidad para admitir suscripciones. Palmesanos: haced buen uso de las armas que la Patria va á poner en vuestras manos. Vuestro Ayuntamiento no duda de vuestros sentimientos de orden, de tranquilidad, de horror á la anarquía. El paso por el que debemos todos felicitar cordialmente á la Escma. Junta Provisional de Gobierno, lo es de reparacion de una atroz injusticia que se nos hizo. No es dudable que sabremos corresponder dignamente á su confianza. Palma 31 de julio de 1854.—Ramon Mariano Ballester.—P. A. del M. I. A.—Juan Luis Gomila, oficial primero.

## JUNTA MUNICIPAL

DE

### Beneficencia de Palma.

#### Rifa del mes de julio.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

SUERTES.	NÚMEROS.
1.... Cien libras mallorquinas . . . . .	5383.
2.... Seis cubiertos de plata . . . . .	1823.
3.... Catorce botones de oro . . . . .	1994.
4.... Una ternera . . . . .	7054.
5.... Otra idem . . . . .	6905.
6.... Diez libras mallorquinas . . . . .	6396.
7.... Otras diez idem . . . . .	7676.
8.... Una cruz de oro . . . . .	7293.
9.... Cinco libras . . . . .	5286.
10.... Otras cinco idem . . . . .	6639.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecan los billetes premiados, se presenten con ellos en la casa de Misericordia.

Palma 31 de julio de 1854.—P. E. S.—Joaquin Miralles, oficial 2º.

# AVISOS

## Al público.

Todos los lunes, miércoles y sábados, de cada semana, saldrá desde Valldemosa para esta Capital, al salir el sol, y regresará á dicha villa, saliendo de esta Capital á las 3 de la tarde, un carro, con asientos. Darán razon en esta imprenta, y en casa de la viuda de perá tana, en dicha villa.

## Nodrizas.

Una de 34 años, natural de Binisalem, cuya leche es de 9 meses, solicita criadora para darle de mamar en su casa que la tiene en dicha villa. Darán razon en casa de D. José Ferrer, que vive en el callejon que da frente la casa de Escalada.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.